

FIRMADO



VICEPRESIDENCIA PRIMERA

DEL GOBIERNO

MINISTERIO

DE HACIENDA

OFICINA DE REGISTRO  
GENERAL DEL  
AYUNTAMIENTO DE  
VALLADOLID

ENTRADA

25/11/2025 07:42  
DELEGACIÓN ESPECIAL DE ECONOMÍA  
Y HACIENDA 2025055200 LEÓN -  
VALLADOLID

SECCIÓN DEL PATRIMONIO  
DEL ESTADO

ACUERDO DE INCOACIÓN DEL PROCEDIMIENTO PARA LA DECLARACIÓN ADMINISTRATIVA DE  
HEREDERO ABINTESTATO A FAVOR DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO Y DE  
ADJUDICACIÓN DE LOS DE BIENES Y DERECHOS DE LA HERENCIA DE SANTOS GONZÁLEZ CAÑIBANO

Nº DE EXPEDIENTE: 202504700105

CAUSANTE: SANTOS GONZÁLEZ CAÑIBANO

NIF: 12057072N

LUGAR Y FECHA DEL FALLECIMIENTO: Residencia Orpea.-Valladolid.- 11/04/2025

ÚLTIMO DOMICILIO: C/Don Sancho, nº 11, 6.<sup>o</sup>, D.- Valladolid.

1. La Delegación de Economía y Hacienda de Valladolid ha tenido conocimiento mediante denuncia de Eleazar Moro Martín del fallecimiento de Santos González Cañibano.

2. Los bienes que hasta el momento se han identificado como pertenecientes al fallecido, sin perjuicio de los que posteriormente puedan eventualmente descubrirse, son los siguientes:

Bienes inmuebles:

- Pleno dominio, vivienda en calle Don Sancho, n.<sup>o</sup> 11, 6.<sup>o</sup>, D de Valladolid.
- Pleno dominio, vivienda en calle La Cistérniga, n.<sup>o</sup> 8, 3.<sup>o</sup>, centro de Valladolid.
- Pleno dominio, garaje en planta sótano 2.<sup>o</sup> al que se accede por la calle Don Sancho, n.<sup>o</sup> 11, 13 y 15 y calle Maldonado n.<sup>o</sup> 2, 4 y 6 de Valladolid.

Cuenta corriente en Unicaja n.<sup>o</sup> 2103 2260 38 0034513909 con saldo a fecha de fallecimiento de 105.127,34 €.

Cuentas en el Banco Santander:

- Cuenta corriente n.<sup>o</sup> 0049 5453 4225 95298781 (único titular) con saldo a fecha de 01/09/2025 de 89.888,54 €.
- Cuenta corriente administrada n.<sup>o</sup> 0049 5453 4225 1627 4316 (único titular), con saldo a fecha de 01/09/2025 de 19.537,89 €.
- Cuenta corriente administrada n.<sup>o</sup> 0049 5453 4128 1627 0884 (único titular), con saldo a fecha de 01/09/2025 de 24.865,46 €.
- Fondo de inversión Santander Horizonte 2027, contrato n.<sup>o</sup> 0049 5453 823 0007110, títulos disponibles 99,011150 valor a fecha 01/09/2025 de 9.850,32 €.

CSV (Código de Verificación Segura)	IVVH2LDPMEWC2RJNSHYV4QPXAM	Fecha y Hora	24/11/2025 10:26:13
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003		
Firmado por	INTERVENCIÓN GENERAL DE LA ADMINISTRACION DEL ESTADO		
Url de verificación	<a href="https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH2LDPMEWC2RJNSHYV4QPXAM">https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH2LDPMEWC2RJNSHYV4QPXAM</a>	Página	1/2





3. De las actuaciones previas, resulta que no consta la existencia de herederos, por lo que procede iniciar el procedimiento administrativo dirigido a efectuar la declaración de la Administración General del Estado como heredera abintestato.

En consecuencia, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 20 bis, apartado 1 de la Ley 33/2003, de 3 de noviembre, del Patrimonio de las Administraciones Públicas,

#### ACUERDO

1. Incoar el procedimiento para la declaración de la Administración General del Estado como heredera abintestato de Santos González Cañibano.
2. Publicar este acuerdo en el Boletín Oficial del Estado, en la página web del Ministerio de Hacienda y, durante el plazo de un mes, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Valladolid y de Villamayor de Campos (Zamora).
3. Abrir el plazo para presentar alegaciones o cualquier información en relación con los bienes del causante, o la eventual existencia de herederos testamentarios o legítimos. Cualquier persona podrá presentar estas alegaciones o aportar documentos u otros elementos de juicio en cualquier momento anterior a la resolución del procedimiento.

#### EL DIRECTOR GENERAL,

P.D. (Resolución 27-7-2015, B.O.E. 05-08-2015)

#### LA DELEGADA ESPECIAL DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EN CASTILLA Y LEÓN VALLADOLID

Firmado electrónicamente por:

María Teresa Villaizán Montoya.

CSV (Código de Verificación Segura)	IVVH2LDPMEWC2RJNSHYV4QPXAM	Fecha y Hora	24/11/2025 10:26:13
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003		
Firmado por	INTERVENCION GENERAL DE LA ADMINISTRACION DEL ESTADO		
Url de verificación	<a href="https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH2LDPMEWC2RJNSHYV4QPXAM">https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH2LDPMEWC2RJNSHYV4QPXAM</a>	Página	2/2

